



Pereira, 28 de junio de 2019

Doctor (a)

CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO

Dirección de Infraestructura Tecnológica

Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación

Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión para contrato de prestación de servicios Profesionales

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de prestación de servicios, celebrado con **SOLUCIONES INFORMATICAS SISFO.EXE S.A.S**, identificada con la NIT. número 900.140.792-1, cuyo objeto es Actualización, soporte y mantenimiento del software de estratificación y nomenclatura en línea por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$30.000.000) incluido IVA** y por un término de El plazo del presente contrato será por seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso, el término del contrato no podrá exceder la vigencia al 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 2) Certificado de capacitación de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 3) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA

Secretario de tecnologías de la información y la comunicación.

El presente documento se notifica personalmente a **CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO, supervisor (a)** quien en constancia firma a los 8 días de 2019, como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.

CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO

C.C. No. _____